CERTIFICADO DE REGISTRO Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN AMBIENTAL

El (la) subdirector (a) de Planeación y Sistemas de Información de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ, hace constar que en el Banco de Proyectos se inscribió el proyecto denominado "**FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PÁRAMO IGUAQUE – MERCHÁN EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS**", registrado con el código **CO-2021-007**.

Que el proyecto se enmarca en los lineamientos establecidos en el "Plan de Gestión Ambiental Regional 2021-2031" y en el "Plan de Acción – PA Vigente" de la Corporación.

Que previo concepto técnico emitido por **Subdirección Planeación y Sistemas de Información**, se establece que el proyecto no ha sido ejecutado y que las áreas no corresponden a zonas de amenaza y/o condición de riesgo; áreas selváticas, de páramo o del sistema de áreas protegidas. *Nota: esta condición no aplica para proyectos cuyo objeto sea mitigar el impacto o reducir el riesgo.*

Que a partir de la revisión documental de los soportes radicados, se establece que el lugar de ejecución del proyecto es **PÁRAMO IGUAQUE – MERCHÁN EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ**.

Que el Proyecto denominado "**FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PÁRAMO IGUAQUE – MERCHÁN EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS**", presentado por **CORPOBOYACA** ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes en la "OEV-04 Metodología Para la Identificación, Formulación y Priorización de Proyectos de Inversión Ambiental", a los componentes legal y financiero, y demás normas concordantes en materia de proyectos de inversión.

Por lo anterior se determina, que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos necesarios para otorgarle el Certificado de Registro y Aprobación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Ambiental de Corpoboyacá.

Este certificado se expide teniendo en cuenta los documentos que fueron radicados de manera oficial en CORPOBOYACÁ. El presente certificado tiene una validez de 6 meses a partir de su expedición.

Dado en Tunja, a los 13 Días del mes de agosto de 2021.

Aprobado por: *Luis Hair Dueñas Gomez - Subdirector de Planeación y Sistemas de Información Grado 16 - Subdirección Planeación y Sistemas de Información el día 2021-08-13 a las 08:56:36*